

PERTENENCIA No. 541744089001-2023-00052-00.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Agréguese y póngase en conocimiento de las partes lo informado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Doc 21), para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA., **26 de julio de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario